

21 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

La discriminación étnico-racial es todo trato diferenciado, excluyente o restrictivo basado en el origen étnico-cultural (hábitos, costumbres, indumentaria, símbolos, formas de vida, sentido de pertenencia, idioma y creencias de un grupo social determinado) y/o en las características físicas de las personas (como el color de piel, facciones, estatura, color de cabello, etc.) que tenga como objetivo o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas en la esfera política, económica, social y cultural.

Es deber del Estado que todas y todos los ciudadanos recibamos un trato digno e igualitario sin discriminación. Como ciudadanos debemos reconocernos y demandar esa igualdad de derechos y oportunidades.

¿Cómo se instauró la fecha?

El contexto que da origen a esta fecha fue el de condenar las grandes violaciones de derechos humanos generados por el *apartheid* en Sudáfrica, país en donde un 21 de marzo de 1960, en el municipio sudafricano de Sharpeville, se realizó una multitudinaria manifestación para exigir la igualdad de derechos entre la población blanca y la población negra, manifestación en la cual, tras una violenta represión policial, fallecieron 69 manifestantes y 178 de ellos quedaron heridos. A esto se sumó las luchas en Estados Unidos por la búsqueda de derechos y trato igualitario a la población afroamericana.

¿Por qué es importante?

El Perú es un país multicultural, es decir, de muchas culturas. En nuestro país conviven 52 pueblos originarios andinos y amazónicos que hablan 49 lenguas indígenas; población afrodescendiente, inmigrantes de distintos países del mundo; y población que descende de estos grupos y que es fruto del mestizaje y encuentro de estas culturas.

De hecho, somos el tercer país de América Latina con mayor población indígena (CEPAL: 2007), solo después de Guatemala y Bolivia. Sin embargo, aún es un reto pendiente gestionar la diversidad cultural para superar los estereotipos y prejuicios, promover el diálogo entre culturas y asegurar la participación política de todas ellas en las decisiones públicas; el reconocimiento de la diversidad como un motor para el desarrollo; y la inclusión social de todos y todas las peruanas para acceder a servicios de calidad en educación, salud, justicia, entre otros.

Estos retos evidencian que somos un país con una fuerte problemática de **discriminación étnico-racial** que afecta nuestra consolidación como ciudadanos y ciudadanas en una democracia. Por ello, el Estado y la ciudadanía debe trabajar conjunto para contrarrestar esta situación y asegurar que todos podamos gozar de nuestros derechos de manera igualitaria y justa.

¿Cómo se manifiesta la problemática de la discriminación étnico-racial en el Perú?

Datos de estudios cualitativos y cuantitativos

- Solo el 41% de la población indígena accede a algún servicio de salud como postas o botiquines que respeten su idiosincrasia¹. La incidencia de pobreza extrema en la población quechua es del 32.05%, 25.86% para la población aimara y en el caso de los pueblos indígenas amazónicos la cifra asciende al 46.96%, (OXFAM: 2009).

¹ Cepal (2007). Panorama social de América Latina 2006. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

- Según datos del Centro de Estudios y Promoción Afroperuanos, el 70% de afrodescendientes encuestados que había enfermado no había recurrido a un centro médico por falta de acceso y discriminación percibida². El 50% de los afroperuanos han sido insultados en la calle, y cuatro de cada diez han sido discriminados en espacios laborales y públicos³.
- El latinobarómetro 2011, resalta que en el Perú un 39 % es discriminado por razones de raza, siendo 36% el promedio en la región.⁴
- Según un estudio de la Universidad del Pacífico y el Consorcio de la Investigación Económica y Social⁵, el 80% de los empleadores de Lima toma en cuenta la apariencia física, la raza y el sexo para contratar a sus empleados. En el estudio se señala que la apariencia física tiene un peso de 83% en la decisión de tomar a un empleado; el color de piel, 55%; y el sexo, 34%.
- Y ante la pregunta si aceptaría como vecino a personas de otra raza, respondieron sí 93.57%, mientras un 6.43% de los encuestados respondieron que no aceptarían tener como vecinos a personas de otra raza. En cuanto a una pregunta semejante respecto a homosexuales, el 76.51% de los encuestados respondió que aceptaría a homosexuales como vecinos y el resto (23.49%) respondió lo contrario.⁶

Población afrodescendiente

- La Defensoría del Pueblo en su informe de adjuntía N° 003–2011–DP/ADHPD, “Los Afrodescendientes en el Perú. Una aproximación a su realidad y al ejercicio de sus derechos”, refiere que los Afroperuanos viven en una situación de vulnerabilidad, postergación e invisibilidad que genera un impacto negativo en el ejercicio pleno de sus derechos.
- La Resolución Suprema N° 010-2009- MIMDES la misma que pide Perdón Histórico a la población afroperuana por los agravios cometidos en su contra e indica la generación de políticas públicas orientadas a población afroperuana.

Normas legales y casos representativos

- “La Defensoría del Pueblo ha impulsado la promulgación de ordenanzas regionales y municipales contra la discriminación y su efectivo cumplimiento sobre todo en locales públicos”. En la actualidad existen 60 normas de este tipo.
- Según la Defensoría del Pueblo, la primera sentencia de discriminación fue en agravio de Vilma Palma, persona con discapacidad de lenguaje y motora, quien fue impedida de continuar sus prácticas en un instituto superior debido a su condición.
- En noviembre de 2015 se dio la primera sentencia por discriminación cuyo origen respondería a características étnico-raciales en agravio de Azucena Asunción Algendones. Ella demandó a su centro de trabajo que desestimó su queja cuando otros colaboradores la agredían con insultos raciales.

² “Centro de estudios revela que afroperuanos aún son discriminados”. Disponible en: <http://www.americaeconomia.com/node/103034>.

³ *Ibíd.*

⁴ Tanaka (2012). *La discriminación en el Perú*. En: La República (9 de diciembre de 2012). Disponible en: <http://www.larepublica.pe/columnistas/virtu-e-fortuna/la-discriminacion-en-el-peru-09-12-2012>

⁵ Marín, Pilar (2013). *Discriminación laboral en el Perú*. En: El Peruano (9 de setiembre de 2013). Disponible en: <http://www.larepublica.pe/columnistas/virtu-e-fortuna/la-discriminacion-en-el-peru-09-12-2012>

⁶ Véase Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2013). “Encuesta para medir la percepción de la población peruana en relación a los derechos humanos. Resultados cuantitativos.” Lima: Esan-Minjus. La fecha de campo de del 4 de setiembre al 17 de setiembre de 2013.

Selección de Videoteca de las Culturas

A continuación, recomendamos los siguientes videos que se hallan en el *Maletín para Escuelas de Videoteca de las Culturas*, y que cuentan con actividades sugeridas para una mejor experiencia de aprendizaje en fichas descargables. Recuerda que dispones de más de 500 videos en la red en el catálogo general en www.videoteca.cultura.pe

N° DVD	TÍTULO DE LOS VIDEOS	DESCRIPCIÓN
DVD 10	1. Choleando (Fragmento desde el minuto 35'44" hasta el minuto 60')	Documental sobre el racismo en el Perú, en el que dos jóvenes entrevistan a diferentes especialistas para aclarar términos así como los orígenes y consecuencias de la discriminación racial en el Perú. Se divide en 3 partes
DVD 09	5. Illary Quilla: Luz de Luna 15'51"	La autora, una joven "inmigrante nacida en Lima" aborda el tema del desarraigo social teniendo como base sus propias tradiciones culturales. Recuerdos y tradiciones familiares, debate en escuela y entrevistas a vecinos sobre identidad y racismo.
DVD 24	1. La Historia de Reynaldo Nunta 07'27"	"Pekon Bari", Shipibo de 27 años, estudia en una universidad en Lima: él llegó desde su comunidad en Ucayali a enfrentar Lima y el mito del progreso
DVD 25	3. Nuestro Perccapampa 8'50"	Los adolescentes dan cuenta en este video del valor de distintos elementos de su comunidad, sus prácticas ambientales y la importancia de su idioma.
DVD 03	1. Somos Libres 5'35"	Animación en papel y fotografía sobre el pasado de esclavitud y la libertad conquistada de los afrodescendientes en Yapatera.

Bibliografía

Cepal (2007). Panorama social de América Latina 2006. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

"Centro de estudios revela que afroperuanos aún son discriminados". Disponible en: <http://www.americaeconomia.com/node/103034>

Tanaka (2012). La discriminación en el Perú. En: La República (9 de diciembre de 2012). Disponible en: <http://www.larepublica.pe/columnistas/virtu-e-fortuna/la-discriminacion-en-el-peru-09-12-2012>

Marín, Pilar (2013). Discriminación laboral en el Perú. En: El Peruano (9 de setiembre de 2013). Disponible en: <http://www.larepublica.pe/columnistas/virtu-e-fortuna/la-discriminacion-en-el-peru-09-12-2012>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2013). "Encuesta para medir la percepción de la población peruana en relación a los derechos humanos. Resultados cuantitativos." Lima: Esan-Minjus.